



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Zamora

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/006078 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: Contrato de servicios de transporte escolar ruta 4900197, CEIP Matilde Ledesma Martín en Almeida de Sayago
OBJETO DEL CONTRATO: Ruta 4900197 transporte escolar -Contrato de servicios - CEIP Matilde Ledesma Martín en Almeida de Sayago
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto simplificado
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Zamora
UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Secretaria Técnica Administrativa
Intervención delegada	Interventor Delegado
Asesoría jurídica	Letrado Jefe
Secretario	Jefe de Negociado de la Sección de Contratación
Vocal	Funcionario del Servicio Territorial de Fomento de Zamora

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Funcionario de la Dirección Provincial de Educación
Intervención delegada	Interventor Delegado Adjunto
Asesoría jurídica	Letrado de la Asesoría Jurídica
Secretario	Funcionario de la Sección de Gestión Económica y Contratación
Vocal	Funcionario del Servicio Territorial de Fomento de Zamora





Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA MESA

Iniciado el expediente de contratación referenciado en el encabezamiento.

Publicados el anuncio de licitación y los pliegos en el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y accesible a través de la dirección <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Visto lo dispuesto en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando que la competencia para contratar corresponde a los Directores Provinciales de Educación en virtud de lo dispuesto en la ORDEN EDU/379/2018, de 5 de abril, por la que se delegan competencias en las Direcciones Provinciales de Educación en materia de contratación del servicio de transporte escolar.

RESUELVO

Primero: Nombrar a los miembros que componen la Mesa de Contratación según se detalla en el encabezamiento

Segundo: Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Perfil del Contratante

C/ Prado Tuerto, s/n – 49003 ZAMORA Tf.: 980 522 750 – Fax: 980 518 506



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 880JODYCYTIK3IQJ1O1721

Fecha Firma: 09/05/2024 12:24:39 Fecha copia: 09/05/2024 12:25:12

Firmado en Zamora por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 2.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/02/2005, Bocyl nº 43, de 03/03/2005 según redacción dada por Orden EDU/379/2018 de 05/4/2018, Bocyl nº 72 de 13/4/2018, El Director Provincial FERNANDO JAVIER PRADA ANTON

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=880JODYCYTIK3IQJ1O1721> para visualizar el documento